



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROVIDENCIA:	Auto sustanciación No. 683
RADICADO:	050013110012-2022-00087 -00
PROCESO:	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
ASUNTO:	Aprueba examen de genética

Teniendo en cuenta que dentro del término del traslado de los resultados de la prueba de genética expedidos por el Laboratorio de Identificación Genética – IDENTIGEN de la Universidad de Antioquia, ninguno de los contendores se pronunció frente a ella, se le imparte **APROBACIÓN**.

NOTIFIQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. **197 fijados** hoy 21 de noviembre de **2022**
a las 8:00 a.m.

PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ

La secretaria

Firmado Por:

Maria Judit Cañas Mesa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fde8eb4686173c06dcd49978cb161dbee8e1fc1754bbaed861458855c6e3184c**

Documento generado en 18/11/2022 02:16:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>